



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 5302/09

INICIADOR: MINISTERIO DE LA PRODUCCION - SUBSECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA.-

EXTRACTO: S/ACUERDO DE COMPLEMENTACION, COLABORACION Y GESTION ASOCIADA PARA LA EJECUCION DEL "SUBPROGRAMA GESTION AMBIENTAL MINERA" (GEAMIN) - DECRETO 1523/07.-

DICTAMEN N°: L 177 / 09 .-

Señor Ministro de la Producción:

Elevo a Ud. las presentes actuaciones, habiendo procedido al análisis desde el punto de vista estrictamente jurídico del Proyecto de Ley obrante a fs. 55, siendo dicha intervención la que le compete a este Órgano Asesor en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 507.-

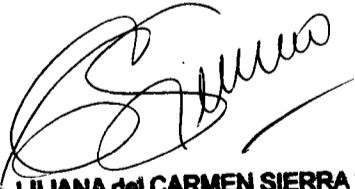
Por el mencionado Proyecto de Ley se propicia la aprobación del Acuerdo de Complementación, Colaboración y Gestión Asociada para la Ejecución del "Subprograma Gestión Ambiental" (GEAMIN) - Decreto 1523/07 y sus Anexos I y II, celebrado el día 8 de julio de 2009, entre la Nación Argentina y la Provincia de La Pampa.-

El Instrumento cuya aprobación por Ley se propicia ha sido celebrado por el Señor Gobernador de la Provincia, conforme las facultades conferidas por el artículo 81 inc. 1° de la Constitución Provincial.-

Habiendo realizado el precedente análisis técnico jurídico y sin que ello implique opinión o dictamen sobre la materia propuesta, este Órgano Asesor entiende que efectuada la correspondiente corrección ortográfica y gramatical, el mismo estaría en condiciones de ser elevado al Sr. Gobernador de la Provincia.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 18 AGO 2009




LILIANA del CARMEN SIERRA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE